

RESOLUCIÓN (CD) N° **514/23**
BUENOS AIRES;
29 MAR 2023

VISTO el EX- 2023-02066944- -UBA-DCD#SA_FDER y la Resolución (CD) 499/10, que en su Anexo II establece el Reglamento del "Programa de Estudiantes Adscriptos/as a Actividades de Investigación"

CONSIDERANDO:

Que el Programa de Estudiantes Adscriptos/as a Actividades de Investigación permite que los/las estudiantes de la Facultad que cumplan los requisitos establecidos en el Reglamento, soliciten la acreditación de dos puntos del Ciclo Profesional Orientado;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento, *"Una vez finalizado el trabajo, el o la directora/a deberá elaborar un informe respecto del desempeño del/de la adscripto/a, y dirigirlo a la Secretaría de Investigación. La calificación final será "Aprobado" o "Desaprobado";*

Que el Reglamento no prevé que los/las directores/as califiquen a los estudiantes con una nota final y por lo tanto, a los/las estudiantes que cumplan con los requisitos y presenten el informe favorable de su director/a, corresponderá acreditarles los puntos con la calificación "Aprobado", sin incluir apreciación numérica alguna;

Que la Secretaría de Investigación remite los informes finales de los/las directores/as de los/las estudiantes del curso de verano 2023 y solicita la acreditación de los puntos;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 28 de marzo de 2023; y

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Acreditar 2 (dos) puntos a los/as estudiantes que a continuación se detallan, por haber aprobado el "Programa de Estudiantes Adscriptos/as a Actividades de Investigación", de acuerdo a lo establecido en el Anexo II de la Resolución (CD) 499/10.

Docente-Investigador/a	Departamento	Estudiante		Calificación
		Nombre apellido	y DNI	
Beloff, Mary	Derecho Penal y Criminología	Camila Belén González Lima	42.214.487	Aprobada





Buis, Emiliano	Derecho Público II	Bahiana Belén Ávalos	42.300.047	Aprobada
Clérico, Laura	Derecho Público I	Lucía Milagros Castro	39.185.329	Aprobada
Corti, Horacio	Derecho Económico y Empresarial	Wanda Ayelén Castagnaro	34.497.176	Aprobada
Ferrer, Esther	Derecho Privado I y II	Rocío Aldana Romero	42.390.539	Aprobada
Gual, Ramiro	Derecho Penal y Criminología	María Belén Romano	38.994.937	Aprobada
Ibarra, Elina	Derecho Público I	Juan Ignacio Juvé	32.848.684	Aprobado
Stringini, Natalia	Ciencias Sociales	Lucia Mora Bruniard	42.302.452	Aprobada
Ulanovsky, Agustín	Derecho Público II	Aylén Rocío Carlini	40.890.482	Aprobada
Vita, Leticia	Derecho Público I	Noelia Agustina Santucho	40.496.837	Aprobada
Magoja, Eduardo	Filosofía del Derecho	Lourdes Vazquez	42.252.527	Aprobada

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Pase a la Secretaría de Investigación que notificará a los/as interesados/as. Tome conocimiento Secretaría de Académica, Dirección General Asuntos Académicos, Dirección de Consejo Directivo, y Dirección de Control de Actas. Pase a sus efectos al Centro de Administración de Bases de Datos Académicos. Cumplido, archívese.


CAROLINA L. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo


LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO


SILVIA NONNA
VICEDECANA